

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 26 MAR 2013

ZARATE RODRIGUEZ

INISTRADOR MUNICIPAL

Exento Nº

- 1. El Decreto Exento Nº 0254 de fecha 15 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) Sebastián Cubillos Araya Rut Nº 16.183.670-2.
- 2. Decreto Exento  $N^{\circ}$  1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

## Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Sebastián Cubillos Araya Rut Nº 16.183.670-2., debiéndose señalar que a contar del 01 de Marzo del presente año su sueldo será de \$850.000.(Ochocientos cincuenta mil pesos) Impuesto Incluido.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde

Y ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control Carpeta Personal

- Interesado - Archivo Oficina de Partes KAZR/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-